Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2015
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO A LA MOTONIVELADORA MARCA VOLVO, CON PROVISIÓN DE INSUMOS"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año Dos mil quince, siendo las ***10:30*** *horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO A LA MOTONIVELADORA MARCA VOLVO, CON provisión DE INSUMOS", ID 297.166.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***Abog. Lilian Josefina Florentín****, Directora de la D.O.C. y el Señor* ***Ronald Tanasio****, asistente de la D.O.C.*
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Representante para la Apertura
1	TRAKS CAR	JORGE CLAUDIO MAURE
2	RIEDER &CIA	----------

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 2 (DOS) sobre, presentado por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO	FOLIOS
1	TRAKS CAR	650510-3	31.380.000	1 - 18.
2	RIEDER Y CIA S.A.C.I	80002612-8	42.665.800	No está foliado

Seguidamente se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

	TRAKS CAR		RIEDER &CIA	
Documentos comunes Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) **Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	X		X	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	X		X	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	X		SIPE	
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.***	X		SIPE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	X			
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X			
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A			
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A			
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas			SIPE	

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

TRAKS - CAR
Mecánica en General

* Léase junio del año 2015

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

	Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		SIPE	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		SIPE	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		SIPE	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		N/A	
I.	Otros documentos.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Balance general del último ejercicio fiscal (2014); *Constancia de ser representante de la marca.*			X		X

Documentos Sustanciales: ***presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-***

OBSERVACIONES:

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

TRAKS - CAR
Mecánica en General